

Dec. No. 443-89 que designa al Lic. Fabio A. Rodríguez Gautreau, Director General de Crédito Público de la Secretaría de Estado de Finanzas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 443-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. Fabio A. Rodríguez Gautreau, queda designado Director General de Crédito Público de la Secretaría de Estado de Finanzas, en sustitución del Lic. Eladio Sánchez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 444-89 que concede exequátur al Sr. Nelson Rafael Valencia García, para ejercer las funciones de Encargado de Asuntos Consulares de la Embajada de Honduras en Santo Domingo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 444-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede Exequátur a favor del señor Nelson Rafael Valencia García, a fin de que pueda ejercer las funciones de Encargado de Asuntos Consulares de la Embajada de Honduras en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; a los trece (13) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 445-89 que encarga a la Sra. Natalia Mercedes González de Guzmán, de la Secretaría Administrativa de la Presidencia, durante el período de licencia del titular de esa Cartera.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 445-89/

VISTA la solicitud formulada por el Secretario Administrativo de la Presidencia.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La señora Natalia Mercedes González de Guzmán, queda encargada de la Secretaría Administrativa de la Presidencia, durante el período de duración de la licencia otorgada al titular de dicha Cartera.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER